

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10493** *Corrección de errores de la Resolución 500/38110/2011, de 13 de mayo, de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se delega la designación de comisiones de servicio con derecho a indemnización en determinadas autoridades del Ejército de Tierra.*

Advertido error en la Resolución 500/38110/2011, de 13 de mayo, publicada en el «BOE» número 134 de 6 de junio de 2011, Sec. III, página 55454, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En el sumario, donde dice: «Resolución... en la que se modifica la Resolución 500/38040/2011, de 4 marzo, por la que se delega la designación...», debe decir: «Resolución... por la que se delega la designación...».

En la parte expositiva en el 2.º párrafo, donde dice: «y por resolución 500/38265/2004, de 30 de diciembre.», debe decir: «por Resolución 500/38265/2004, de 30 de diciembre y por Resolución 500/38040/2011, de 4 de marzo...».

Y en el párrafo 3.º suprimir «... 500/38265/2004, de 30 de diciembre, y la resolución...».

En el apartado primero (página 55455), donde dice: «Director de la Escuela Politécnica del Ejército...», debe decir: «Director de la Escuela Politécnica Superior del Ejército...».

Donde dice: «Director de Transporte...», debe decir: «Director de Transportes...».

Y donde dice: «Director de Asuntos Económicos, sus Subdirectores y su Secretario Técnico.», debe decir: «Director de Asuntos Económicos, sus Subdirectores, su Secretario Técnico y los Jefes de las Jefaturas de Intendencia de Asuntos Económicos».

En la disposición derogatoria única (página 55456), donde dice: «Quedan derogadas la Resolución 500/38265/2004, de 30 de diciembre y la Resolución 500/38040/2011, de 4 de marzo...», debe decir: «Queda derogada la Resolución 500/38040/2011, de 4 de marzo...».